



## SSPC: gobernadores, a cargo de la protección de candidatos locales

EMIR OLIVARES Y  
ALONSO URRUTIA

Ante el clima de violencia en el contexto electoral, el gobierno federal sólo brindará protección a los aspirantes a cargos de elección a puestos federales y a las nueve gubernaturas que estarán en juego, en tanto que corresponderá a las administraciones estatales y municipales hacerlo con los candidatos locales.

Así lo informó la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez, ante el presidente Andrés Manuel López Obrador, al presentar un primer informe al respecto en la mañana de ayer en Palacio Nacional.

Señaló que hasta el último minuto del 4 de marzo, 23 aspirantes a cargos federales habían solicitado protección para garantizar su seguridad durante sus actividades proselitistas frente a los riesgos por la situación de violencia en algunos puntos del país,

20 de ellos de partidos de oposición.

De ese total, tres son los candidatos a la Presidencia de la República, tres competirán por una gubernatura (uno del PRD, uno de Movimiento Ciudadano y otro de la alianza PAN-PRI-PRD y Redes Sociales Progresistas), siete que buscan un escaño en el Senado (uno de Fuerza y Corazón por México, dos de Movimiento Ciudadano, uno de PRD, uno del PRI, uno de Morena y otro del PAN) y 10 a diputados federales (cuatro de Movimiento Ciudadano, dos del PRD, uno de Morena, uno del PRI, uno del PAN y uno del PVEM).

La funcionaria dijo que las peticiones de seguridad se atenderán con base en tres niveles de riesgo: bajo, medio y alto.

Hasta el viernes 1º de marzo, de acuerdo con la consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral, Guadalupe Taddei, en todo el país se tenía el registro de 17 aspirantes asesinados, a lo que había que sumar el aspirante por el PT a la

▲ La secretaria de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, presentó ayer un primer informe sobre el tema. Foto Presidencia

alcaldía de Atoyac de Álvarez, ultimado el domingo. Cuatro deseaban competir por una gubernatura, dos por una diputación federal y 12 por un cargo local.

Interrogada respecto a si el gobierno federal brindaría apoyo a algún candidato local en caso de que la administración estatal lo pidiera, la secretaria Rodríguez enfatizó: "Tendríamos que estarlo analizando. Ya estamos nosotros, por instrucción del señor Presidente, en la responsabilidad de cuidar a los aspirantes a las nueve gubernaturas estatales y de la Ciudad de México si así lo solicitan".

La secretaria evitó revelar, por razones de seguridad, quiénes han solicitado la protección hasta ahora y los esquemas que se aplican.

**ASÍ SE CUIDARÁ A UN ASPIRANTE DE ALTO RIESGO**

Este es el plan de protección a los candidatos a la Presidencia, al Congreso de la Unión y las nueve gubernaturas, donde destaca el riesgo alto, que será asignado con base en una evaluación de la incidencia delictiva del estado o distrito del aspirante y si recibió amenazas o agresiones. También se contemplan los niveles medio y bajo.

**NIVEL DE RIESGO ALTO**

10 elementos



Julio López

Facebook

**Deja Federación tarea a Gobernadores**

# ‘Resbalan’ protección a candidatos locales

Facebook

**VOTO24**

**Dan a presidenciales, aspirantes al Senado y San Lázaro vehículos del Ejército**

CLAUDIA GUERRERO

A pesar de que el mayor número de agresiones en contra de aspirantes se ha registrado en el nivel local, la Federación dejó en manos de los Gobernadores y Alcaldes la protección de quienes participan en el proceso electoral de este año.

Rosa Icela Rodríguez, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), confirmó que los elementos del Ejército y la Guardia Nacional sólo realizarán funciones de escolta para los candidatos a la Presidencia, al Senado, a la Cámara de Diputados, así como a las nueve gubernaturas que estarán en juego en los comicios del 2 de junio.

“El Gobierno federal está a cargo de la protección de candidatos y candidatas a la Presidencia de la República, a las nueve gubernaturas estatales y al Congreso de la Unión; en tanto que los gobiernos estatales y municipales tienen como responsabilidad la seguridad de quienes aspiran a puestos de elección popular de carácter local”, informó durante la conferencia del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

—¿Qué pasa con los aspirantes a las alcaldías, que es donde hay más riesgo? —se le preguntó.

“Vuelvo a insistir, que la responsabilidad sobre los aspirantes a cargos de elección popular local está a cargo de los Gobiernos de los estados y de los Gobiernos de los estados y de los municipios”, respondió.

—¿Si los estados lo solicitan por diversas razones, que ellos no tuvieran la capacidad, la protección, ustedes ayudarían? —se le insistió.

“Tendríamos que estarlo analizando. Ya estamos nosotros, por instrucción del señor Presidente, en la responsabilidad de cuidar a los aspirantes a las nueve gubernaturas estatales y de la Ciudad de México, si así lo solicitan”, agregó.

La funcionaria dijo que, hasta el pasado lunes, la Secretaría de Seguridad ha recibido 23 solicitudes de protección, entre ellas, las de los aspirantes presidenciales Claudia Sheinbaum y Jorge Álvarez Máynez. Además, tienen reporte de tres peticiones de candidatos a gubernaturas, siete de quienes buscan una senaduría y 10 de aquellos que compiten por una curul en San Lázaro.

No obstante, sólo 16 casos ya cuentan con protección y el resto está en proceso de análisis de riesgo. La Secretaria explicó que, en algunos casos, la implementación está pendiente porque se ha



CONVOY Y GUARURAS

dificultado contactar a los candidatos.

Rodríguez presentó ayer, en Palacio Nacional, el plan de protección a los candidatos y candidatas, acordado con el CINE, rumbo a los comicios del 2 de junio.

Reiteró que el órgano electoral recibirá las solicitudes de protección y las enviará a la SSPC para que sean atendidas por el Ejército y la Guardia Nacional, según sea el caso de riesgo identificado: alto, medio o bajo.

Además, refirió que, para el nivel de riesgo alto, identificado en color rojo, se asignarán tres patrullas del Ejército tipo pick up y una camioneta cerrada en la que viajará el candidato o candidata. La escolta será de 10 elementos.

El servicio de acompañamiento para riesgo medio, en amarillo, tendrá un coche patrulla y una camioneta pick up de la Guardia Nacional, así como el vehículo para los aspirantes. En las unidades irán ocho agentes.

En el nivel de riesgo bajo, señalado en verde, sólo se dispondrá de la camioneta para el candidato o candidata con dos elementos.

La Secretaria informó que existe una mesa permanente que opera las 24 horas al día, los siete días de la semana, que da seguimiento a la estrategia conjunta con el INE.

“Además, estamos pendientes mediante las Mesas de Construcción de Paz y Seguridad en los estados y

a través de las 266 regiones del País, se da seguimiento y atención a eventuales problemas que se presenten en el territorio”, añadió.